



## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020).

Radicado No. 68001400-3020-**2019-00800**-00

Se agrega al expediente el citatorio enviado al demandado **YEISON GIOVANNY CALDERON CAMACHO**, el cual ostenta resultado negativo.

De otro lado y conforme a la solicitud elevada por la apoderada de la parte actora respecto del emplazamiento del aquí citado, ha de indicarse a la misma que debe estarse a lo dispuesto en auto del 24 de febrero de 2020, en el cual se ordenó intentar la notificación que aparece aportada en el pagaré base de la presente ejecución.

**Notifíquese y Cúmplase<sup>1</sup>,**  
CYG//

**Firmado Por:**

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:  
**4a52e2f8136ecb698e34b91c61f095282f495cab4ac74e12864ebbd169646c23**  
Documento generado en 13/07/2020 02:44:03 PM

---

<sup>1</sup> La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 061 del 14 de julio de 2020 a las 8:00 a.m.